

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.
Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la sala de juntas de rectoría de la Unidad Lerma, a las 15:10 horas del día 26 de octubre, 2015 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Dra. Rina María González Cervantes, Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión 19.15, en seguida solicitó a la Secretaria, la Dra. Laura Estela Castrillón Rivera, que verificara el quórum quién pasó lista de asistencia e indicó la presencia de ocho consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Presidenta del Consejo Divisional.
2. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama. Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Dr. Humberto García Arellano. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Srita. Nisa Vianey Corona Aldama. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.
7. Srita. Rosa Adriana Carrillo Martínez. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
8. Sr. David Morales López. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>13.16</u>	
 	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Presidenta dio lectura al segundo punto, el Orden del día como a continuación se presenta:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
2. Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).
3. Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión de Docencia, respecto de elaborar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División. Con fecha de entrega el 4 de diciembre de 2015. (Art. 70 del *RIOCA).
4. Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión de Investigación, respecto de elaborar los Lineamientos para la creación de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Con fecha de entrega el 4 de diciembre de 2015. (Art. 70 del *RIOCA).
5. Cancelación del mandato en la Comisión de Planes y Programas: a) Análisis y discusión del tronco general vigente y en su caso propuesta de adecuación o modificación con plazo de 19 junio de 2015. (Art. 70 del *RIOCA).
6. Designación de dos miembros del Consejo Divisional y de un asesor del Personal Académico de la División, para participar en la Comisión encargada de analizar la propuesta de modificación al plan y programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje de la División y del cupo para el trimestre 16 Invierno, 16 Primavera y 16 Otoño. (Art. 34, fracción XIII del *RO).
8. Análisis discusión y aprobación, en su caso, de las Necesidades del Personal Académico para el año 2016 que presenta la Dra. Rina María González Cervantes, para desarrollar los Planes y Programas académicos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, (Art.34, fracción V del *RO y Art. 8 y 117 del *RIPPPA).
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación a las modificaciones de los Lineamientos para registro, presentación, renovación, terminación y baja de Proyectos de Investigación, a



realizarse en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 55 y 70 del *RIOCA).

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación para la Baja de dos Proyectos de Investigación. (Art. 55 y 70 del *RIOCA).
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación para la Prórroga de presentación de informe final de dos Proyectos de Investigación. (Arts. 55 y 70 del *RIOCA).
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación para la Renovación de cuatro Proyectos de Investigación. (Art. 55 y 70 del *RIOCA).
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación para el Registro de dos Proyectos de Investigación. (Art. 55 y 70 del *RIOCA).
14. Análisis, discusión y aprobación, de la propuesta del presupuesto anual 2016 de ingresos y egresos que presenta la Directora Rina María González Cervantes para a su vez presentarlo ante Consejo Académico. (Art. 29 fracción III de la LO; art. 34 fracción I y art. 52 fracción XV del RO).
15. Asuntos generales.

Una vez hecho lo anterior la Presidenta sometió a votación el Orden del Día.

Sin más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 19.15.1

Aprobación del Orden del Día.

3. **AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTÁMEN LA COMISIÓN DE DOCENCIA, RESPECTO DE ELABORAR LOS CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA DISTRIBUCIÓN DE COEFICIENTES DE PARTICIPACIÓN Y HORAS FRENTE A GRUPO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN. CON FECHA DE ENTREGA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2015. (ART. 70 DEL *RIOCA).**

La Presidenta comentó respecto a este punto, el número tres del Orden del día, la importancia de fijar los coeficientes para que los docentes sepan cuál será su carga académica, el número de horas que tendrán horas frente a grupo y para fines de la beca de



reconocimiento a la carrera docente, cedió la palabra a la Secretaria para profundizar en el tema y trabajo de la Comisión.

La Secretaria indicó que anteriormente la Comisión había propuesto realizar una consulta a los profesores y con otros datos, obtener el coeficiente de participación. De igual manera, explicó que el Dr. Chávez Tovar se dio a la tarea de realizar acuerdos y recabar firmas de los profesores en un documento, el cual señala el número de horas que equivalen a determinado coeficiente de participación. En ese mismo contexto, mencionó que a la Comisión solamente le falta recibir un único modulo para posteriormente establecer los criterios de asignación de dichos coeficientes de participación.

Posteriormente la Presidenta sometió a votación la solicitud de prórroga solicitada, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 19.15.2

Autorización de la solicitud de prórroga para que presente su dictamen la Comisión de Docencia, respecto de elaborar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División. Con fecha de entrega el 4 de diciembre de 2015.

4. **AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPECTO DE ELABORAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD. CON FECHA DE ENTREGA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2015. (ART. 70 DEL *RIOCA).**

La Presidenta explicó que debido a la excesiva carga de trabajo que se ha tenido en la División no se ha podido concluir con el mandato asignado. Sometió a votación la solicitud de prórroga y la misma fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 19.15.3

Autorización de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión de Investigación, respecto de elaborar los Lineamientos para la creación de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Con fecha de entrega el 4 de diciembre de 2015.

5. **CANCELACIÓN DEL MANDATO EN LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS:
A) ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL TRONCO GENERAL VIGENTE Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADECUACIÓN O MODIFICACIÓN CON PLAZO DE 19 JUNIO DE 2015. (ART. 70 DEL *RIOCA).**

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>13.16</u>	
<i>C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.</i>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

En el siguiente punto en el orden del día, la Presidenta comentó que se llevó a cabo una reunión de profesores en la cual se discutió el tronco general, llegando a la conclusión de que no se modificarían los contenidos y que estos simplemente se iban a separar manteniendo el eje integrador como una "optativa obligatoria" ya que es obligatorio cursar el eje de integración mientras que el tema de dicho eje es optativo. De igual manera, la Presidenta comentó que no se realizó un informe ya que se decidió entregar la justificación de dicha adecuación junto con el resto de las adecuaciones en conjunto de licenciatura en biología ambiental, en las cuales se está trabajando actualmente.

Sin más comentarios respecto a este punto, la Presidenta sometió a votación la cancelación de dicho mandato, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 19.15.4

Cancelación del mandato en la Comisión de Planes y Programas: inciso

a) Análisis y discusión del tronco general vigente y en su caso propuesta de adecuación o modificación con plazo de 19 junio de 2015.
Para quedar el mandato como sigue:

a) Analizar y dictaminar considerando las políticas operacionales de docencia (POD) las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua, cursos de actualización docente y

b) Elaborar la estrategia de migración del modelo educativo para los planes y programas de la división.

6. DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIVISIONAL Y DE UN ASESOR DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN, PARA PARTICIPAR EN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

La Presidenta explicó que la Comisión tenía como miembros a los Doctores Rurik Hermann List Sánchez y Gustavo Pacheco López debido a que se desempeñaban como Jefes de Departamento, de Ciencias Ambientales y de Ciencias de la Salud respectivamente, e indicó que deben actualizarse y nombrar como miembros a los actuales jefes de dichos departamentos, el Dr. Cuauhtémoc Chávez y el Dr. Silvestre de Jesús Alavez.

Asimismo se sugirió que el Dr. Gustavo Pacheco y el Dr. Genaro Miranda se incorporaran a la mencionada Comisión como asesores.

Posteriormente, la Presidenta sometió a votación la designación de los miembros y asesores propuestos, la cual se aprobó por unanimidad.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>B.16</u>	
 	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 19.15.5

Designación de dos miembros del Consejo Divisional los cuales son los Doctores: José Cuauhtémoc Chávez Tovar y Silvestre de Jesús Alavez Espidio como asesores los Doctores Gustavo Pacheco López y Genaro Miranda de la Lama del Personal Académico de la División, para participar en la Comisión encargada de analizar la propuesta de modificación al plan y programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA DIVISIÓN Y DEL CUPO PARA EL TRIMESTRE 16 INVIERNO, 16 PRIMAVERA Y 16 OTOÑO. (ART. 34, FRACCIÓN XIII DEL *RO).

La Presidenta comentó que se hizo la programación de las UEAs que se impartirán el próximo año lo cual debe quedar aprobado por el consejo Divisional. Seguidamente comentó que se calculó que para el ingreso del trimestre 16-P hubiera dos grupos y para el trimestre 16-O se previeron tres grupos, esto último siempre y cuando se abra la convocatoria para las licenciaturas en *Psicología Biomédica* y *Ciencia y Tecnología Alimentaria*.

La Presidenta continuó explicando que actualmente el Consejo Académico está en revisión de planes y programas de la licenciatura en *Ciencia y Tecnología Alimentaria* y se está trabajando para enviar una propuesta solida de la misma a Colegio Académico. Por otra parte, indicó que en Colegio Académico ya se formó una comisión para discutir la pertinencia de la licenciatura en *Psicología Biomédica*.

El Sr. David Morales preguntó si sería posible la contratación de nuevos profesores en caso de que se ofertara la convocatoria para las dos licenciaturas nuevas. Respecto a lo anterior, la Presidenta comentó que el compromiso del Consejo Divisional es presentar propuestas de proyectos académicos viables y de licenciaturas necesarias y recalcó que el compromiso de la Rectoría General es brindar los insumos suficientes para que dichos proyectos operen, de igual manera indicó que es tarea del Colegio Académico contemplar y cuestionar al Rector General el número de plazas consideradas para dichas licenciaturas.

Posteriormente, la Secretaria cuestionó si existía algún calendario para poder darle seguimiento a las tareas de la Comisión, a lo que la Presidenta indicó que en Colegio Académico les concedieron un plazo de 30 días hábiles para instalar dicha Comisión.

Sin más comentarios se somete a votación el punto el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 19.15.6

Aprobación de la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje de la División y del cupo para el trimestre 16 Invierno, 16 Primavera y 16 Otoño como a continuación se presenta:

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>13.16</u>	
C.D. G.B.S. C.D. C.B.S.	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA DE UNIDADES DE
ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA LOS TRIMESTRES 16-I, 16-P Y
16-O.
DIVISIÓN CBS

TRIMESTRE	UEA	CLAVE	16-I	16-P	16-O
I	BASES FUNDAMENTALES DE LA VIDA	5310000		2	3*
II	DE LAS MOLÉCULAS A LA CÉLULA	5310001	2		2
III	GENÉTICA Y MORFOFISIOLOGÍA EVOLUTIVA	5310002	1	1	
IV	DIVERSIDAD BIOLÓGICA	5310003		1	1
V	COMPLEJIDAD E INTERDISCIPLINA	5010000	2		2
VI	DE LAS POBLACIONES A LOS ECOSISTEMAS	5310004	1	1	
VII	PROBLEMÁTICAS EN LOS SOCIOECOSISTEMAS	5310005		1	1
VIII	INSTRUMENTOS PREVENTIVOS DE GESTIÓN	5310006	1		1
IX	INSTRUMENTOS REMEDIALES DE GESTIÓN	5310007	1	1	
X	GESTIÓN HACIA LA SUSTENTABILIDAD	5310008		1	1
XI	ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICAS COMPLEJAS I	5010001	1	1	1
XII	ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICAS COMPLEJAS II	5010002	1	1	1
	número de grupos		10	10	12
	Optativas		Aprox diez	Aprox diez	Aprox diez



EL CUPO MÁXIMO PARA CADA GRUPO SERÁ DE 30 ALUMNOS, EN LAS UEA QUE SE ESTÁN PROGRAMANDO DOS GRUPOS (II Y V), EL SEGUNDO GRUPO SE ABRIRÁ SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN MÁS DE 30 ALUMNOS INSCRITOS.

*Se abrirán 3 Grupos en 16-O únicamente en el caso de que se abran las convocatorias para las licenciaturas en Psicología Biomédica y Ciencia y Tecnología Alimentaria.

MÁXIMO TOTAL DE ESTUDIANTES EN EL AÑO 2016 EN CBS 330.

El cupo de alumnos para nuevo ingreso en 16-P, será de 50 alumnos y en 16-O de 75 alumnos.

8. **ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS NECESIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO PARA EL AÑO 2016 QUE PRESENTA LA DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ CERVANTES, PARA DESARROLLAR LOS PLANES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA, (ART.34, FRACCIÓN V DEL *RO Y ART. 8 Y 117 DEL *RIPPPA).**

La Presidenta explicó que ya se tiene el perfil académico requerido para cada una de las tres licenciaturas propuestas por la División y posteriormente dio lectura a los perfiles solicitados por cada departamento. En el mismo sentido, la Presidenta expresó que resulta necesario vincular las áreas de investigación de los profesores con las UEAs que se imparten.

El Dr. Arellano comentó que resultaría pertinente desglosar el perfil académico de los perfiles solicitados por el Departamento de Ciencias de la Alimentación a lo que la Presidenta comentó que se quiere plasmar de manera muy general ya que hay diversos profesionistas que podrían cumplir con dicho perfil. Asimismo, el Dr. Genaro Miranda comentó que sería importante indicar las ramas afines que podrían corresponder al perfil solicitado.

La Dra. Castrillón propuso complementar el documento para homologar la redacción de los tres departamentos. La Presidenta dio lectura al Artículo 117, donde indican las características básicas que requiere el Consejo Divisional, en cuanto a las necesidades del personal y sugirió homogeneizar la descripción en cuanto a los tres departamentos.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>13.16</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 19.15.7

Aprobación, en su caso, de las Necesidades del Personal Académico para el año 2016 que presenta la Dra. Rina María González Cervantes, para desarrollar los Planes y Programas académicos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES	
Plazas	Perfil
1 profesor titular de tiempo completo.	Dr. En el área de Ciencias Biológicas o afines para Investigación en contaminación ambiental y ecotoxicología.
1 profesor titular de tiempo completo.	Dr. En el área de Ciencias Biológicas o afines con experiencia en Impacto ambiental de perturbaciones antrópicas o proyectos de infraestructura o desarrollo, geomática.
1 profesor titular de tiempo completo.	Dr. En el área de Ciencias Biológicas o afines con experiencia en el estudio de efectos de los cambios ambientales en la genética de poblaciones.
1 profesor titular de tiempo completo.	Dr. En Biotecnología con experiencia en solución de problemas ambientales.
2 profesores titulares de tiempo completo.	Matemático o Biólogo matemático para realizar estudios de epidemiología matemática, Ecología matemática y Biología de la computación.
1 profesor titular de tiempo completo.	Químico ambiental/Físico/Modelamiento molecular.
1 profesor titular de tiempo completo.	Biología de la Conservación, Ecología del Paisaje, Ecología de Enfermedades y cambio climático.
1 profesor titular de tiempo completo.	Dr. En el área de Ciencias Biológicas o afines Llevará a cabo proyectos de educación ambiental y sostenibilidad del departamento en la unidad, en la comunidad de influencia de la unidad y en las comunidades donde se lleven a cabo proyectos de investigación y conservación del departamento de Ciencias Ambientales.
1 profesor titular de tiempo completo.	Dr. En el área de Ciencias Biológicas o afines para impartir e investigar en el área de ordenamiento territorial.
1 profesor titular de tiempo completo.	Dr. En el área de Ciencias Biológicas o afines para investigación en gestión e impacto ambiental.
1 profesor titular de medio tiempo o tiempo parcial.	Profesional Especialista en Derecho ambiental.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>13.16</u>	
 	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	
Plazas	Perfil
1 profesor de tiempo completo asociado o titular.	Químico de Alimentos con Posgrado en Biotecnología. Química estructural y bioinformática de moléculas de alimentos.
1 profesor de tiempo completo asociado o titular.	Ingeniero Bioquímico con Posgrado en Ciencia de Alimentos. Tecnología de Cereales y oleaginosas.
1 profesor de tiempo completo asociado o titular.	Médico Veterinario Zootecnista con Posgrado en Biotecnología. Producción Animal Sostenible: calidad de la carne y biotecnología de productos cárnicos.
1 profesor de tiempo completo asociado o titular.	Químico de Alimentos, o Ciencia de Alimentos o Ingeniero en Alimentos con Posgrado en biotecnología o afines con orientación en microbiología de alimentos y calidad de los productos alimentarios.
1 profesor de tiempo completo asociado o titular.	Ingeniero en Alimentos con Posgrado en Ciencia de Alimentos o Biotecnología. Procesos Sustentables y operaciones unitarias de la industria de alimentos.
1 profesor de tiempo completo asociado o titular.	Médico Veterinario Zootecnista o Biólogo con Posgrado en Ciencias Acuicultura con orientación en producción acuícola sostenible: Acuicultura y calidad de los productos acuícolas.
1 profesor de medio tiempo asociado o titular.	Licenciado en Nutrición o Médico especialista en Nutrición Humana o afines.


Universidad Autónoma Metropolitana
 Unidad Lerma
DCBS
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 13.16
C.D. C.B.S. *C.D. C.B.S.*
EL SECRETARIO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Plazas Académicas	Perfil
1 profesor tiempo completo asociado o titular	Dr. En Psicología clínica o afines: Se encargará de proyectos dirigidos a la evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de factores que afectan a la conducta normal y patológica con el objetivo de reducir condiciones generadoras de malestar subjetivo y sufrimiento al humano. Impartirá Docencia en UEAs específicas de la carrera de Psicología Biomédica, apoyara en las UEAs de e impartirá diversas OID.
1 profesor de tiempo completo asociado o titular	Dr. En Psicología ambiental o afines: Estudiará las relaciones recíprocas entre la conducta humana y su ambiente. Apoyará en la impartición de UEAs tanto básicas, especialmente las relacionadas con análisis de datos, como específicas de la carrera de Psicología Biomédica e impartirá diversas OID.
1 Profesor asociado o titular de tiempo completo.	Médico con posgrado en Biomedicina o afines: Apoyará en las UEA de ciencia básica y sus aplicaciones clínicas e impartirá diversas OID. Desarrollará proyectos de investigación en los que estudiará la relación entre nutrición y envejecimiento saludable.
1 Profesor asociado o titular de tiempo completo.	Dr. en Psicobiología o afin: Analizará desde una perspectiva comparada la evolución del sistema nervioso central, conducta, y procesos mentales superiores. Participará en UEAs específicas de la carrera de Psicología Biomédica, apoyara en las UEAs del tronco básico e impartirá diversas OID
1 Técnico Académico asociado o titular de tiempo completo.	Médico veterinario con especialidad en el manejo de bioterios y modelos experimentales
Personal por obra determinada (2).	Psiquiatra/Psicólogo clínico por obra determinada: Para cubrir la práctica en prácticas profesionales supervisadas en el área clínica.
1 Profesor asociado o titular de tiempo completo.	Psiquiatra: Impartirá UEA con contenidos teóricos en medicina y principios y etiología de las enfermedades mentales, su diagnóstico a través de tecnologías modernas y su tratamiento. Participará en UEAs específicas de la carrera de Psicología Biomédica, apoyara en las UEAs del tronco básico e impartirá diversas OID.


Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 13.16

C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.

EL SECRETARIO ACADÉMICO

9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTÁMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN A LAS MODIFICACIONES DE LOS LINEAMIENTOS PARA REGISTRO, PRESENTACIÓN, RENOVACIÓN, TERMINACIÓN Y BAJA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, A REALIZARSE EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD. (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA).**

La presidenta le solicitó a la Dra. Castrillón que comentara sobre la labor que ha tenido la Comisión.

Respecto a lo anterior, la Dra. Castrillón comentó que dicha Comisión tuvo varias reuniones de trabajo ya que se recibieron todos los proyectos que necesitaban renovación, baja o registro y expresó que hubo casos donde los lineamientos vigentes aun no contemplaban aspectos muy puntuales y detectaron que el documento carecía de precisión, por lo que fue tarea de la Comisión modificar y precisar los lineamientos y requisitos del documento el cual se envió a los miembros de investigación para someterlo a su consideración y se atendieron todas sus observaciones.

Por otra parte, el Dr. Miranda reconoció y agradeció el extensivo trabajo que la Comisión realizó.

La Presidenta sometió a votación el dictamen (*Anexo 1**), el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 19.15.8

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación a las modificaciones de los Lineamientos para registro, presentación, renovación, terminación y baja de Proyectos de Investigación, a realizarse en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

10. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTÁMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA BAJA DE DOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA).**

La Presidenta cedió la palabra a la Dra. Castrillón para relatar brevemente la labor de la Comisión respecto al dictamen presentado.

La Dra. Castrillón indica que el primer proyecto corresponde a la Dra. Elizabeth del Moral Ramírez, del cual ella misma solicitó la baja debido a que la Dra. De Moral se desempeña como participante del proyecto y el responsable del mismo es de la Unidad Cuajimalpa, por lo que los trámites deberán llevarse a cabo en dicha unidad.

Asimismo, la Dra. Castrillón explicó que el segundo caso corresponde al proyecto del Dr. Augusto Montiel quien presentó la propuesta para otro proyecto que sustituiría del que se ha



solicitado la baja, dicho proyecto tiene como responsable al Dr. Silvestre Alavez y como participante al Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

El dictamen (*Anexo 2**) se sometió a votación por la Presidenta y los presentes lo aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 19.15.9

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto a la Baja de dos Proyectos de Investigación como a continuación se presentan:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD			
RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIA	CAUSA DE BAJA
Dra. Elizabeth Del Moral Ramírez.	"Diseño <i>in silico</i> y síntesis de péptidos basados en secuencias de proteínas que forman las sedas de araña, para la producción y formulación de biomateriales".	Jul 2013 a Jul-2014	Termino de vigencia y la Dra. no es la responsable del proyecto.
Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.	"Microbiota: una alternativa terapéutica para la mejora de la salud y el bienestar de primates en cautiverio".	Ene-2014 a Ene-2015.	Termino de vigencia.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTÁMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA PRÓRROGA DE PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE DOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. (ARTS. 55 Y 70 DEL *RIOCA).

Se le solicitó al Dr. Miranda que expresara la razón de la solicitud de prórroga presentada. En respuesta a lo anterior, el Dr. Miranda comentó que la parte experimental de ambos proyectos ya ha concluido y consideraron pertinente extender dicha solicitud como una manera de entregar los productos y subproductos de los proyectos a la Comisión de una manera ejecutiva.

La Presidenta sometió a votación el dictamen (*Anexo 3**), la cual se aprobó por unanimidad.



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 13.10

C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.

EL SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 19.15.10

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación para la Prórroga de presentación de informe final de dos Proyectos de Investigación como a continuación se presentan:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD			
RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIA	FECHA DE PRORROGA
Dra. Elizabeth Del Moral Ramírez.	"Evaluación electroquímica de la actividad de la Enzima Convertidora de Angiotensina-I (ACE-I) y la participación del zinc en el efecto inhibitorio de péptidos antihipertensivos obtenidos de fuentes alimenticias"	Sep-2013 a Ago-2014.	Seis meses a partir de la fecha de aprobación de este dictamen por Consejo Divisional.
Dr. Genaro Miranda de la Lama.	"Efectos del transporte y el manejo pre-sacrificio sobre el bienestar animal y la calidad de la carne en ovinos comerciales en México"	Oct-2013 a Oct-2014.	Seis meses a partir de la fecha de aprobación de este dictamen por Consejo Divisional.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTÁMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA).

La Dra. Castrillón comentó que en la Comisión se recibieron las solicitudes de renovación de cuatro proyectos de los siguientes profesores: Dr. Castillo Guajardo, Dr. García Arellano, Dr. List Sánchez y el Dr. Zarza Villanueva respectivamente, a quienes se les solicito presentar una tabla que informara y desglosara las actividades realizadas así como el porcentaje de los objetivos cubiertos. Seguidamente, al recibir la información solicitada, la Comisión hizo un análisis puntal y determinaron que los cuatro proyectos cumplieron con los requisitos para poder ser renovados.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>13.16</u>	
<i>C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.</i>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Se sometió a votación el dictamen (*Anexo 4**) y este se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 19.15.11

Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación para la Renovación de cuatro Proyectos de Investigación como a continuación se presenta:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD			
RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO
Dr. Derik Castillo Guajardo.	"Efecto de la estructura de comunidades de competidores en la cosecha máxima".	Ene.-2015 a Ene.-2016	Interno
Dr. Humberto García Arellano.	"Obtención de enzimas de interés industrial mediante una aproximación metagenómica de la cuenca del río Lerma".	Ene-2016 a Dic-2017.	Interno
Dr. Rurik Hermann List Sánchez List.	"Conectividad del paisaje, efecto de las barreras artificiales y conservación de la vida silvestre".	Oct.-2015 a Dic-2016	Interno
M. en C. Heliot Zarza Villanueva.	"Ecología y conservación de carnívoros en ambientes modificados por el hombre"	Oct.-2015 a Dic-2016	Interno

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTÁMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA EL REGISTRO DE DOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA).

La Dra. Castrillón expresó que se recibió la solicitud de registro de dos proyectos, el primero de ellos corresponde al Dr. Gustavo Pacheco quien tiene un registro tipo mixto ya que se hizo acreedor a un financiamiento para realizarlo en colaboración con una institución Francesa, asimismo indicó que debido a que se carecía de claridad en cuanto a los requisitos



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 13.16

C.D. C.B.S. *C.D. C.B.S.*

EL SECRETARIO ACADÉMICO

establecidos en los lineamientos, el Dr. Pacheco presentó el dictamen de CONACyT y datos informativos solicitados por la Comisión y con dicha información se aceptó dicho registro.

El segundo proyecto, indicó la Dra. Castrillón corresponde al Dr. Francisco Flores Pedroche quien solicito registro interno asimismo expresó que la Comisión le extendió recomendaciones respecto a la información presentada inicialmente, las cuales fueron atendidas satisfactoriamente, por lo que el registro fue aceptado por la Comisión.

Sin más comentarios respecto a este punto, se solicitó la votación para el dictamen (Anexo 5*) y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 19.15.12

Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación para el Registro de dos Proyectos de Investigación como a continuación se presentan:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD			
RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO
Dr. Gustavo Pacheco López.	"Impacto neurocognitivo de la obesidad juvenil: aproximaciones experimental y clínica".	Dic-2015 a Dic-2019	Mixto
Dr. José Francisco Flores Pedroche.	"Diversidad de macroalgas marinas mexicanas: filogenia y biogeografía".	Oct-2015 a Dic--2018	Interno

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO ANUAL 2016 DE INGRESOS Y EGRESOS QUE PRESENTA LA DIRECTORA RINA MARÍA GONZÁLEZ CERVANTES PARA A SU VEZ PRESENTARLO ANTE CONSEJO ACADÉMICO. (ART. 29 FRACCIÓN III DE LA LO; ART. 34 FRACCIÓN I Y ART. 52 FRACCIÓN XV DEL RO).

La Presidenta comento que el techo de gastos de operación es aproximado de dos millones y medio de pesos y el resto para inversiones, lo cual se destinaria a los laboratorios de investigación

La Presidenta indicó que existe "prioridad 1" y "prioridad 2" y prosiguió explicando que la primera se refiere a las necesidades obligatorias para operar de manera básica, mientras que la segunda corresponde a cubrir necesidades con el sobrante que llegue a existir en Rectoría



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 13.16

[Firma]

EL SECRETARIO ACADÉMICO

de Unidad. La Presidenta dio a conocer que la prioridad 1 cuenta con \$4, 480,000.00 pesos, mientras que lo único que se contempla en "Prioridad 2" es la compra de una camioneta 4x4 para traslado de equipamiento a las Ciénegas de Lerma por los proyectos que ahí se realizan

Aunado a lo anterior, la Presidenta explicó que los gastos investigación se concentran en el departamento correspondiente y llevan el nombre del mismo en su proyecto, por ejemplo: "Proyecto Salud", "Proyecto Ambiental" o "Proyecto Alimentos". En el mismo sentido, indicó que el "Proyecto de Gestión" corresponde a los gastos de la dirección, como honorarios, gastos fijos, renta fotocopiadora, salida a campo, comestibles, equipo de cómputo, material de laboratorio, congresos, etc.

La Presidenta expresó que los gastos de docencia se incluyen en el proyecto que lleva su nombre "Proyecto de docencia" con un monto de \$300,000.00. También indicó que por instrucciones del Rector de Unidad y por un recorte considerable en el presupuesto, el mobiliario y equipo de laboratorios se trasladó a "Prioridad 3"

El Dr. García Arellano cuestionó los rumores respecto a que la capacidad de carga eléctrica era insuficiente para operar en los laboratorios y sobre la compra de equipo, haciendo referencia a experiencias del pasado donde el equipo permanece almacenado sin poder manipularse debido a la carencia de condiciones para llevarlo a cabo, lo cual conlleva consecuencias como pérdida de garantías.

Respecto a la anterior intervención, la Presidenta comentó que no existe solución a corto plazo respecto a la carga eléctrica debido a que debe ser aprobada por Patronato la siguiente etapa de construcción. Y por otro lado expresó que es consciente de las desventajas de comprar equipo sin poder utilizarlo, sin embargo resulta indispensable gastar el dinero que se les asigne antes del último trimestre del año para que este quede invertido en la División antes de que se pierda.

Para finalizar, la Presidenta sometió a votación la propuesta presentada y fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 19.15.13

Aprobación del presupuesto anual 2016 de ingresos y egresos que presenta la Directora Rina María González Cervantes para a su vez presentarlo ante Consejo Académico.

15. ASUNTOS GENERALES

La Secretaria comentó que por parte de la oficina de vinculación, el Mtro. Pedro Puerta informó que el municipio Lerma realizaría una consulta de urbanismo en la cual por primera vez se considera a UAM Lerma en proyectos de ese tema, por lo que destacó la importancia de informar y participar en dicha actividad para saber si por parte del ayuntamiento se puede

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>13.16</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

conseguir algún apoyo o gestión en cuanto a la pavimentación de la calle o alumbrado eléctrico. Asimismo informo que en cuanto tuviera más información la daría a conocer a los miembros del Consejo para que, a su vez la hicieran extensiva con el resto de la Comunidad UAM Lerma.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dio por terminada la Sesión 19.15 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud siendo las 17:03 horas del 26 de octubre, 2015.

C.D. CBS

**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES
Presidenta**

C.D. CBS C.D. CBS

**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA
Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL CBS